

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

13600 HUESCA

Edicto

Don Luis Francisco Bernal Martín, Secretario Judicial del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3 y Mercantil de Huesca, anuncia:

1. Que en la Sección V Liquidación 328/2011 referente al concursado Inasa Foil Sabiñánigo, S.L.U. se ha puesto de manifiesto en la Oficina Judicial el día dos de abril de dos mil trece, el plan de liquidación de los bienes y derechos del concursado, elaborado por la administración concursal.

2. El deudor y los acreedores pueden, en el plazo de quince días, computados desde la fecha en que ha quedado de manifiesto el plan, formular observaciones y propuestas de modificación al mismo.

Huesca, 3 de abril de 2013.- Secretario Judicial.

ID: A130017103-1